



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROPUESTA A LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

Visto el expediente 166/2022 de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Granada correspondiente al ejercicio 2021, en el que obra informe del Órgano Titular de la Contabilidad de 13 de julio de 2022,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Propongo:

PRIMERO. Dictaminar favorablemente el expediente 166/2022 de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Granada correspondiente al ejercicio 2021, para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación del Pleno.

En Granada, a fecha de la firma

LA TENIENTE DE ALCALDE, CONCEJAL DE AGENDA URBANA,
PRESIDENCIA, NEXT GENERATION, FONDOS EUROPEOS, EMPLEO E
IGUALDAD

